

FICHA CURRICULAR

VARGAS MORADO LUIS ANTONIO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ABOGADO POR HONORARIOS	IMSS/OOAD Regional Michoacán/Jefatura de Servicios Jurídicos	ENE-2022	MAR-2023

Experiencia

- Contestación de demandas.
- Atención de los amparos de Derecho a la Salud.
- Controvertir incidentes de liquidación en materia laboral.
- Apoyo en la Oficina de Contratos, Convenios y Consultas Jurídicas.

POSTULANTE	Despacho Jurídico del Lic. Luis Roberto Guillén López	ENE-2016	AGO-2017
------------	---	----------	----------

Experiencia

- Elaboración de demandas.
- Elaboración de amparos directos e indirectos.
- Asistir al desahogo de audiencias.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Licenciatura en Derecho. Céd. 12334713	2014	2019

HABILIDADES

Resolutivo.

Persistente.

Facilitador.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."